

INFORME DE GESTIÓN

Cuarto Trimestre 2025

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Mujeres- CIM

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo N° 0001 del 3 de diciembre de 2020

NORMAS:

- 1) CONPES 14 D.C de 2020 "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030".
- 2) Acuerdo Distrital 584 de 2015 "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
- 3) Decreto Distrital 527 de 2014 "Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
- 4) Resolución 233 de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital."
- 5) Resolución 753 de 2020 "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 " Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

ASISTENTES: (Rol: P: Presidente. S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía	I	13/11/2025	1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Asesora de Despacho	I	13/11/2025	1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora Despacho	I	13/11/2025	1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Formulación y Seguimiento de	I	13/11/2025	1

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total
		Políticas Públicas			
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Asesora de Despacho	I	13/11/2025	1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Director de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	I	13/11/2025	1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Política de Políticas Públicas	I	13/11/2025	1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Profesional Subsecretaría técnica	I	13/11/2025	1
9. Cultura, Recreación Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I	13/11/2025	1
10. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	I	13/11/2025	1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe Oficina de Gestión Social	I	13/11/2025	1
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	I	13/11/2025	1

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer	P	13/11/2025	1
		Contratistas de la Dirección de Derechos y Diseño de Política	IP	13/11/2025	
		Profesional de la Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia	IP	13/11/2025	
		Directora de Derechos y Diseño de Política	S	13/11/2025	
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Director de prevención, convivencia y Cultura Ciudadana	I	13/11/2025	1
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Director Distrital de Política Jurídica.	I	13/11/2025	1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Instancia	Octubre	Noviembre	Diciembre
CIM	0	1	0
UTA	1	1	1

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

No se programaron ni realizaron sesiones extraordinarias durante el cuarto trimestre 2025

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si x No
Reglamento interno: Si x No
Actas con sus anexos: Si x No
Informe de Gestión: Si x No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
La Comisión Intersectorial de Mujeres tiene por objeto coordinar y articular la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, así como efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial realizada para el efecto en el Distrito Capital.	23/10/2025	13/11/2025	11/12/2025	SI
FUNCIONES ESPECIFICAS				

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
1. Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, dando cumplimiento a las estrategias y programas definidos en los Planes de Desarrollo Distritales, y todos los demás planes y programas distritales relacionados con esta política pública.			11/12/2025	SI
2. Coordinar la puesta en marcha de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres, entre ellas las acciones afirmativas tendientes a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito Capital	23/10/2025		11/12/2025	SI
3. Coordinar la implementación de las estrategias tendientes a la prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres.	23/10/2025	13/11/2025	11/12/2025	SI
4. Articular las gestiones de los sectores y entidades de la Administración Distrital tendientes al fortalecimiento y	23/10/2025	13/11/2025		SI

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
promoción de los derechos de las mujeres, en los niveles distritales y locales, y también aquellas gestiones realizadas para dar cumplimiento a los criterios para la interlocución y atención de las demandas de las mujeres y sus organizaciones sociales				
5. Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género, como instrumentos para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	23/10/2025	13/11/2025	11/12/2025	SI
6. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	23/10/2025	13/11/2025		SI

**SEGUIMIENTO AL
PLAN DE ACCIÓN**

En el transcurso del cuarto trimestre se llevó a cabo una sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, el 13 de noviembre, de acuerdo con la programación anual de sesiones. Asimismo, se

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

desarrollaron tres sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión Intersectorial de Mujeres [23 de octubre (modalidad virtual), 13 de noviembre (presencial) y 11 de diciembre (virtual)].

Los temas tratados en el último trimestre permitieron consolidar el balance de acciones vinculadas a la transversalización del enfoque de género en la gestión institucional y promover el reconocimiento de la necesidad continua de fortalecimiento frente a los compromisos sectoriales en las políticas públicas lideradas por la SDMujer, para de esta forma garantizar los derechos de las mujeres y de las personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas (ASP). Esto haciendo un énfasis en promover la sanción y prevención de violencias desde enfoques interseccionales.

A continuación, se presenta el informe consolidado de los temas abordados, avances y buenas prácticas identificadas:

1. Conmemoración derechos de la mujeres

En la UTA 10 (23 de octubre), la dirección de derechos y diseño de política de la SDMujer, recordó la relevancia de la conmemoración del Día Nacional de las Mujeres Buscadoras de Personas Desaparecidas, que se realiza el 23 de octubre conforme a la Ley que las reconoce como sujetas de especial protección, se destacó el papel de las mujeres buscadoras como defensoras de derechos humanos y constructoras de paz.

Se socializó el acto de conmemoración planeado para el 25 de octubre en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, con la participación aproximada de 80 mujeres buscadoras de Bogotá. El cual tuvo como objetivo fortalecer las redes de apoyo y promover el reconocimiento institucional de su labor. El evento fue el resultado de un proceso de articulación interinstitucional entre la Secretaría Distrital de la Mujer, la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, el Ministerio de Justicia y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.

2. Cápsulas pedagógicas del Sello en Igualdad y reconocimiento de buenas prácticas.

Módulo 6: Arquitectura institucional y compromiso con la igualdad de género.

En la UTA del 23 de octubre, se realizó la última socialización vinculada a los módulos de sello en Igualdad. De este modo, se expuso sobre el módulo 6: arquitectura institucional y compromiso con la igualdad de género se concentra en el conjunto de estructuras formales, condiciones técnicas y presupuestales, y compromisos políticos que permiten institucionalizar la igualdad de género en la gestión pública, garantizando su sostenibilidad más allá de los cambios administrativos.

El módulo destacó la importancia de contar con instancias y equipos de género formalizados, recursos suficientes, incorporación del enfoque de género en los instrumentos de planeación y liderazgo activo de la alta dirección, como pilares para una transversalización efectiva.

Se destacó la buena práctica de la Secretaría Distrital de Gobierno vinculada a la Estrategia de Género y Diversidad, la cual promueve la transversalización del enfoque de género mediante el posicionamiento de enlaces de género en las Subsecretarías de Gestión Institucional, Gobernabilidad y Garantía de Derechos y Gestión Territorial, así como en las direcciones misionales (proceso de formalización mediante acto administrativo), lo que permite articular la implementación de la PPMyEG y la PPASP, promover entornos laborales libres de violencias y avanzar en acciones de transformación cultural.

3. Buenas Prácticas de Transversalización del Enfoque de género en la gestión Pública

En el marco de la sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, desarrollada el 13 de noviembre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, socializó su buena práctica de CADES con Vocación.

La estrategia “CADE con Vocación”, transforma la Red CADE mediante la incorporación de un enfoque poblacional, territorial, diferencial y de género, para adaptar la oferta de servicios. Esto, a partir de la caracterización de las personas usuarias —en su mayoría mujeres, incluidas mujeres cuidadoras, con discapacidad y migrantes—, la estrategia define vocaciones específicas por punto CADE, entre las que se destacan: Gaitana, orientada a la autonomía económica de las mujeres; Manitas, enfocada en protección y cuidado; Bosa, en fortalecimiento familiar y convivencia juvenil; 20 de Julio y La Victoria, en vínculos sanos y

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

territorio incluyente; y la vocación proyectada en Yomasa, asociada a integración local y apropiación del territorio. Esta experiencia evidenció la articulación intersectorial, la adecuación de la oferta y los espacios de atención, y el fortalecimiento de capacidades del personal, consolidando una atención más pertinente y centrada en los derechos de las mujeres.

En la sesión 12 de la Unidad Técnica de Apoyo realizada el 11 de diciembre, el Sector Ambiente presentó cuatro buenas prácticas que evidencian avances en la transversalización del enfoque de género:

- Secretaría Distrital de Ambiente-SDA: Implementa desde 2021 la estrategia Miércoles de Mujer, una buena práctica de comunicación institucional que visibiliza los aportes de las mujeres, con más de 90 contenidos difundidos entre 2024 y 2025.
 - Jardín Botánico de Bogotá y SDA: Desarrolla caminatas ecológicas y procesos de formación con enfoque de género que promueven el bienestar y la educación ambiental, vinculando más de 270 mujeres en caminatas ecológicas y más de 700 en procesos de formación.
 - IDIGER: A través del programa Mujeres Resi-scientes, cuenta con siete cohortes y tiene como propósito fortalecer el liderazgo femenino en la gestión del riesgo y el cambio climático, beneficiando 420 mujeres de manera directa.
 - IDPYBA: Implementa acciones de bienestar animal en las Manzanas del Cuidado, priorizando a mujeres cuidadoras, con 4.721 mujeres atendidas en servicios.
- **Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género**

En el marco de la tercera sesión CIM (13 de noviembre) se socializó el informe sobre la marcación del TPIEG correspondiente al primer semestre 2025. Se expuso el ejercicio de acompañamiento técnico que adelanta la Dirección de Derechos y Diseño de Política a través de su equipo de transversalización del enfoque de género con los sectores y sus entidades para optimizar la identificación de la inversión con enfoque de género, destacando que la marcación de diversos trazadores puede realizarse simultáneamente.

Asimismo, se recordó la clasificación entre la inversión directa (impacto efectivo en derechos) y la inversión indirecta (gestión general), para la cual se recomendó en posteriores vigencias involucrar directamente a las direcciones responsables de los proyectos para capturar acciones que actualmente no se registran en su totalidad, incluyendo aquellas financiadas por gastos de funcionamiento. Se reportó para 2025-I, una inversión directa de 153.000 millones de pesos (frente a 160.000 millones del 2024) y una inversión indirecta de 3.117.693 millones (frente a 4.499.338 millones en 2024). Este comportamiento se dio por: la transición de planes locales, ajustes técnicos en BOGDATA y SEGPLAN y la confusión expuesta frente a la marcación en múltiples trazadores.

El análisis sectorial identificó como las categorías más marcadas en impacto indirecto a: Salud y Derechos Sexuales, Una Vida Libre de Violencias y Autonomía Económica; mientras que en impacto directo sobresalen Una Vida Libre de Violencias y Fortalecimiento Institucional. De tal modo, se intensificará el acompañamiento técnico en sectores estratégicos para asegurar que el cierre anual refleje fielmente la inversión distrital en igualdad y equidad de género.

5. Mecanismo Sello en Igualdad

En el marco de las sesiones UTA 10 (23 de octubre) y 12 (11 de diciembre) se socializaron los procesos adelantados en el mecanismo Sello en Igualdad. Así se expuso que metodología aplicada a las entidades públicas se estructura a partir de diagnóstico, medición, formulación y seguimiento de planes de trabajo, orientados a la institucionalización del enfoque de género. De este modo, se culminó el proceso diagnóstico de las 15 secretarías distritales, lo que permitió contar con los ejercicios de puntuación y definir los niveles de reconocimiento que serán presentados en el evento del 8 de marzo de 2026, en el marco del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres. Tras la entrega de resultados, se desarrollará la socialización de diagnósticos y la validación de planes de mejora, cuya implementación será objeto de seguimiento semestral y medición durante las vigencias 2026 y 2027, con reportes oficiales anuales.

De manera complementaria, se avanzó en la implementación del Sello con 20 alcaldías locales que culminaron la fase inicial de diagnóstico y se propuso la carga y consolidación de información

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

durante el 2025. En el caso de las 44 entidades adscritas y vinculadas, durante 2026 se desarrollará el proceso de conformación de equipos, capacitación metodológica, diligenciamiento de instrumentos entre mayo y junio, consolidación de información entre agosto y noviembre, y medición y reconocimiento en diciembre de 2026.

Igualmente, se aclaró que la línea de trabajo de sello con el sector privado, opera mediante una metodología voluntaria y pedagógica, basada en herramientas de autodiagnóstico y reconocimiento simbólico del compromiso institucional, sin certificación, diferenciándose del esquema aplicado a las entidades públicas.

6. Mesas o instancias de género sectoriales

A partir de una encuesta aplicada en agosto para identificar el estado de las instancias y espacios de articulación en asuntos de género, se consolidó información de 41 entidades pertenecientes a los 15 sectores de la administración distrital. Los resultados evidencian que el 51 % de las entidades cuenta con comités o instancias asociadas a género; de estas, el 71 % se encuentra institucionalizado mediante actos administrativos y el 95 % está activo. Asimismo, el 51 % ha formalizado sus espacios de articulación, el 37% se encuentra en proceso de conformación y el 12% no ha iniciado acciones. En cuanto a la periodicidad, predominan las sesiones mensuales (40%) y trimestrales (40 %). El 75 % de las entidades con instancias activas reportó no presentar dificultades, mientras que los principales retos se asocian a la sobrecarga de las referentes de género, la falta de apoyo institucional, la rotación de personal y la necesidad de fortalecer capacidades técnicas.

En conclusión, la encuesta permite evidenciar avances significativos en la institucionalización y funcionamiento de las instancias de género, así como buenas prácticas en formación, seguimiento y articulación sectorial. No obstante, persisten desafíos relacionados con la sostenibilidad normativa, la corresponsabilidad interáreas y la participación de niveles directivos. Este diagnóstico orienta el fortalecimiento del acompañamiento técnico por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer y la consolidación de una arquitectura institucional que garantice la transversalización del enfoque de género, los

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

derechos humanos de las mujeres y el enfoque diferencial en la gestión pública distrital.

7. Seguimiento a políticas públicas

En las sesiones de 10 de la UTA (23 de octubre) y la 3 de la CIM-UTA (13 de noviembre) se socializó el avance de las políticas públicas lideradas por la SDMujer.

Así, con corte a 30 de junio de 2025 la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género presentó un avance del 78,63 % y una brecha positiva de en 3,9 puntos porcentuales. Se identificó un cumplimiento alto, aunque persisten rezagos puntuales en los sectores Hábitat, Integración Social, Seguridad y Movilidad. Adicionalmente, el Observatorio de la Secretaría Distrital de la Mujer presentó la evaluación intermedia de la política, concebida como una evaluación de procesos orientada a identificar los factores institucionales y de gestión que inciden en el cumplimiento de los objetivos, particularmente en los mecanismos de articulación intersectorial, seguimiento, monitoreo, rendición de cuentas y uso de la información. Para este fin, se socializó un instrumento de recolección de información dirigido a las entidades vinculadas.

En relación con la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, se reportó un avance del 70,35 % frente a un 73 % esperado, con una brecha negativa de 2,6 puntos porcentuales, explicada principalmente por la naturaleza anual de varios productos. Se evidencian avances importantes en atención jurídica y en salud; sin embargo, persisten rezagos en los sectores Desarrollo Económico, Gobierno, Salud e Integración Social, así como niveles de implementación media en los sectores Mujeres, Seguridad y Educación. Se reiteró que uno de los principales retos es el bajo autorreconocimiento de la población que ejerce actividades sexuales pagadas, lo que limita el acceso a programas institucionales y a rutas de atención, y refuerza la necesidad de fortalecer la confianza institucional, la transformación de imaginarios sociales y el enfoque de derechos humanos.

En ese sentido, la Mesa Interinstitucional para el manejo y control de los servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines en el Distrito Capital-Zesai informó sobre el proceso de actualización normativa para armonizar el decreto

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

vigente con la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas y el Plan de Ordenamiento Territorial, así como sobre la necesidad de reactivar los cinco componentes de la Mesa, actualmente concentrados en el componente social y cultural. Se destacaron avances en jornadas territoriales, el desarrollo de un mapa de calor de establecimientos asociados a actividades sexuales pagadas y la importancia de fortalecer la articulación intersectorial, especialmente en inspección, vigilancia y control. Finalmente, se informó el avance en el desarrollo de un aplicativo de seguimiento a las políticas públicas lideradas por la Secretaría Distrital de la Mujer, financiado mediante cooperación internacional.

8. Violencia contra las mujeres

Durante el último trimestre de 2025, las sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) y el Comité Interinstitucional de Mujeres (CIM) priorizaron el derecho a una vida libre de violencias institucional centrada en la sanción y prevención de violencias contra las mujeres en los ámbitos público, privado y laboral, de manera transversal a las sesiones.

Así en la UTA 10 (23 de octubre), el sector gobierno, en el marco de la socialización de su Estrategia de Género y Diversidad reconocieron como una buena práctica, la integración los estándares del Convenio 190 de la OIT, sobre eliminación de la violencia y el acoso en el ámbito laboral. En materia de participación, la Mesa Interinstitucional de prevención y atención de Violencias Contra Mujeres en Política, y la Mesa del Sistema de Protección a Mujeres Víctimas de Violencias espacios desarrollados en articulación con la SDMujer. Este despliegue incluyó la construcción de un protocolo de atención a violencias basadas en género en el marco de la protesta social y la formación académica con universidades sobre la Ley 2453 de 2024.

Igualmente, en la sesión de la CIM-UTA del mes de noviembre (13 de noviembre) se destacaron acciones programadas para la conmemoración del 25 de noviembre (25N), vinculadas con la apertura de una Casa de Justicia con Ruta Integral en Usme, la expansión de la Red de Puntos Seguros en localidades como Suba, Chapinero, Kennedy y Ciudad Bolívar, vinculando al sector privado y frentes de obra para la activación de rutas de atención.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Asimismo, el lanzamiento de los buses de cuidado con servicios como las duplas psico jurídicas.

Finalmente, en la UTA de diciembre (11 de diciembre) se fortaleció la divulgación de las investigaciones del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG): *Violencias Interrelacionadas Una caracterización del vínculo entre las violencias basadas en género y las violencias hacia los animales en Bogotá (2024)* y *Vidas que importan, datos que cuentan: comprensión del feminicidio en Bogotá (2025)*.

De este modo se fortalecieron los seis temas estratégicos de las metas establecidas para el Plan de acción 2025 de la CIM.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA	La instancia se encuentra funcionando acorde con lo establecido en el Decreto reglamentario 527 de 2014 y su reglamento interno Acuerdo 0001 de 2020. Los y las integrantes han cumplido con los acuerdos establecidos en el plan de acción de la vigencia y se ha contado con la participación de las personas integrantes delegadas de la instancia.
--	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

No se tomaron decisiones en la sesión desarrollada en el trimestre.

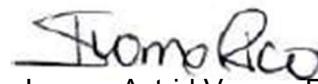
Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Laura Tami Leal
Cargo Presidenta CIM
Secretaría
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

VB: Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Ivonne Astrid Vargas Rico
Cargo: Secretaría Técnica CIM
Directora Dirección de Derechos Diseño Política
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.